



Acuerdo por la Reforma Agraria: Gobierno inicia diálogos con sectores lácteo y arrocero

• *Este ciclo de conversaciones con actores de las cadenas agropecuarias le apunta a buscar soluciones conjuntas a la coyuntura y a problemas estructurales para fortalecer la productividad del campo colombiano.*



Imagen de Comunicado Acuerdo por la reforma

Bogotá, agosto 8 de 2024. Como parte de los diálogos del Acuerdo Nacional para la Reforma Agraria, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación y la Superintendencia de Industria y Comercio lideraron una mesa de articulación con los actores de las cadenas láctea y arrocera.

Participaron productores, industriales y representantes gremiales, entre otros actores para trazar una hoja de ruta frente a temas

Publicado Ago 8,
2024

Comunicado



coyunturales y estructurales que afectan a estos sectores clave para la canasta familiar de los colombianos.

Sobre la situación de lácteos, se pusieron sobre la mesa los altos inventarios de leche en polvo, la notable desaceleración del consumo, la limitación en el acopio de excedentes por parte de la industria, la alta informalidad y las afectaciones al mercado, producto de los Tratados de Libre Comercio.

Para enfrentar estos desafíos la propuesta de trabajo le apunta a impulsar una estrategia de internacionalización del sector lácteo, activar las rutas para la definición de medidas de defensa comercial que garanticen un comercio justo y equilibrado y buscar el acceso a mercados internacionales.

Igualmente, generar mecanismos en Compras Públicas con autoridades regionales para la inclusión de productos lácteos, reforzar la campaña de consumo bajo un enfoque nutricional indispensable en la dieta de los colombianos y definir la implementación de una ruta de formalización dirigida a productores, intermediarios, transformadores y comercializadores.

Al respecto, la ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, destacó que “estas ideas reflejan que toda la cadena tiene una apuesta común y lo que le corresponde al Gobierno es estudiar esas medidas. Vamos a revisar todo, hay unas medidas normativas cuya modificación podría ayudar a conjurar la situación actual, pero hay temas estructurales que ameritan discusiones de fondo”.

Frente al tema de exportaciones, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se liderará la mesa de promoción de exportaciones, acceso a mercados internacionales y medidas de defensa comercial, temas en los que los empresarios de la cadena láctea tienen especial interés.

El ministro de Comercio, Luis Carlos Reyes Hernández, explicó que entre ambas carteras se ha trabajado “para identificar mercados con alto potencial para los productos lácteos colombianos, así como en la solución de temas de admisibilidad sanitaria. Se tendrá especial atención en garantizar el cumplimiento de requisitos exigidos por los

socios comerciales de Colombia”.

En las conclusiones de la mesa se definió una ruta de trabajo para el diseño de estrategias tanto para fomentar el consumo de lácteos, destacando sus beneficios nutricionales y su importancia en la dieta diaria de los colombianos.

A su turno, la superintendente de Industria y Comercio, Cielo Rusinque, manifestó que “desde la Superintendencia existe una oferta institucional amplia para la formación de los actores de la cadena láctea, en temas relacionados con los regímenes de inspección, vigilancia y control a cargo de la entidad, como ocurre con el régimen de libertad vigilada en la compra de leche cruda, con lo que se buscaría evitar la imposición de sanciones como consecuencia del desconocimiento de la normativa actual. De la misma forma, desde la Superintendencia, los actores de la cadena láctea cuentan con todo el apoyo y orientación para el registro de nuevas denominaciones de origen, ejemplo de ello es el trámite que se está cursando en la actualidad para el registro de la denominación del queso costeño, que se sumaría a los registros ya existentes del Queso Paipa y Queso del Caqueta. Así, existe una oportunidad valiosa para los productores de distintas regiones del país para lograr el registro de marcas colectivas o denominaciones de origen de los productos que son característicos de sus zonas geográficas.”

Hablan los arroceros

El objetivo de estos diálogos para un acuerdo de la reforma agraria es sumar voces para avanzar en la apuesta del Gobierno de fortalecer el sector agropecuario y que continúe en la senda de recuperación económica y crecimiento que ha mostrado en estos dos años.

Por eso, Alexander López Maya, director de Planeación, explica que “estamos comprometidos con la reactivación económica y con seguir impulsando ese gran objetivo que tiene nuestro presidente Gustavo Petro de darle al país una reforma agraria integral, que involucre a todos los actores en un gran acuerdo nacional”.

Desde el DNP se coordina junto con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio un trabajo importante para identificar las

necesidades del sector lácteo. “Con ello buscamos avanzar hacia la transformación productiva que permita que agricultores, ganaderos e industriales tengan mayores ingresos y se logre mayor valor agregado en los productos esenciales para la economía nacional”, agregó el director López Maya.

En ese sentido, la conversación con los arroceros puso de manifiesto el panorama de la cadena en el país, retos y desafíos a corto, mediano y largo plazo con la mirada puesta en afianzarse como un producto fundamental de la economía nacional.

Para la ministra Carvajalino, “hay una apuesta por la competitividad del sector, pero hay un llamado que debemos hacer y es que el sector privado debe tener claro para dónde va la cadena. (...) Debemos avanzar en la competitividad con acuerdos de los productores, los industriales y comercializadores para fortalecer iniciativas que permitan encadenamientos productivos”.

Por su parte, el ministro Reyes Hernández, invitó a los productores y representantes de la industria a avanzar en un trabajo conjunto para analizar y, en la medida de lo posible, revisar las políticas e instrumentos que han impactado a la industria y que afectan la soberanía alimentaria.

“Es necesario plantear propuestas y alternativas que permitan la recuperación del sector, la preservación de la soberanía alimentaria y potenciar las exportaciones. Este es un Gobierno con una visión diferente”, declaró el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.



¡Conoce otras noticias de interés!



La SIC sancionó a Boyacá chico por no cumplir las órdenes e

Jul 18, 2024



La superintendente de Industria y Comercio Cielo

Jul 2, 2024



La SIC sancionó en cuatro casos a once empresas por haber

Jun 27, 2024



Superindustria formuló pliego de cargos contra GRUPO FERRER

Jun 25, 2024

Superintendencia de Industria y Comercio

Sede principal



Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos 1 y 3
Código postal: 110311

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm

Teléfono conmutador: +57 601 587 0000 - Bogotá

Línea de atención: +57 601 592 0400 - Bogotá

Línea gratuita nacional: 01 8000 910165

Línea anticorrupción: +57 601 587 0000 - Bogotá

Correo institucional: contactenos@sic.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjud@sic.gov.co

Denunciar actos de corrupción: [Ingresa a nuestra aplicación de denuncias por corrupción](#)



[@SUPERINTENDENCIADEINDUSTRIAYCOMERCIO](#)



[@SUPERINTENDENCIA_SIC](#)



[@SICSUPER](#)



[SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO](#)



[@SICSUPER](#)

Sede: Servicio de correspondencia y radicación

Dirección: Av. Carrera 7 No. 31a - 36 pisos 3 - Bogotá

Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am - 4:30 pm

[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Términos y condiciones](#)

[Accesibilidad](#)